Medellín, 29 de diciembre de 2025

IINFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

INVITACION PRIVADA No 016 - 2025

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	INVITACION PRIVADA
OBJETO PROCESO DE SELECCIÓN	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELGADA NO. 4600018596 de 2025"
PRESUPUESTO OFICIAL	SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ML ($ 6.766.815.267), equivalente a (4.753,6 SMMLV) .
PLAZO	A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y / O AGOTAR PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027
FECHA DE CIERRE	24 DE DICIEMBRE DE 2025 11:00 A.M

Teniendo en cuenta las fechas establecidas en el cronograma del proceso, se procede a realizar el presente informe de evaluación preliminar.

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

Nombre o Razón social	Representante legal	Fecha Hora Entrega	Garantía de seriedad de la oferta	Valor oferta	Carta de presentación de la oferta firmada
TRANSTURILUJO S.A.S. CC: 901448481-1	YOVANY HIGUITA VALDERRAMA identificado con CC 70.434.785	18/12/25 9:02 a.m.	No Aporta	$ 6.766.815.267	SI
UNION TEMPORAL RENTAL 2026 TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S NIT: 900.549.783-0, participación: 70% y TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S NIT: 811.031.159-7 participación: 30%	PAULA XIMENA TRUJILLO VELEZ identificado con CC 32.562.794	24/12/25 10:58 a.m.	Aporta Valor de $ 676.681.527	$ 6.766.815.267	SI

2. PROPUESTAS HABILITADAS

Según lo informado en el acta de cierre del proceso, se recibió una (02) propuesta de dos (0) proponentes que manifestaron interes en participar en los términos establecidos en la INVITACION PRIVADA No 016-2025 y conforme a las condiciones preestablecidas en la invitacion privada publicada el 05 de diciembre en la pagina web de la entidad, lo que los habilita para participar en el proceso de contratación.

En tal sentido, se procede a realizar la evaluacion de los requisitos habilitantes, así:

3. REQUISITOS HABILITANTES:

Se verifican los requisitos habilitantes de los proponentes los cuales se encuentran plasmados en el Anexo Tecnico de Admisibilidad de las ofertas (Ver Anexo de excel No 1) del informe de evaluación preliminar, el cual arrojó el siguiente resultado:

RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN									
ORDEN DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS U OBRA									
PROPUESTA	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPECIFICACIONES TECNICAS	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	PROPUESTA ACEPTADA/NO ACEPTADA - DEBE SUBSANAR	PROPUESTAS HABILITADAS
PROPUESTA No. 1	TRANSTURILUJOS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO DEBESUBSANAR RECHAZADA MEDIANTE EL Según lo estipulado en la invitacion privada en su numeral 9.1.5 POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA en su NOTA indica que la no presentacion de la poliza en el momento de entrega de la oferta es casual de rechazo al igual que lo extablece el numeral 8.3 que expresa que la no entrega de la garantia no es subsanable y se recharaza la oferta, y lo reitera en su NOTA.	NO HABILITADA EN CAUSAL DE RECHAZO
PROPUESTA No. 2	UNION TEMPORAL RENTAL 2026	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DEBERA SUBSANAR NO PRESENTO LA EXPERENCIA COMO SE ESTIPULO EN LA INVITACION PRIVADA NUMERAL 9.2.1 CONDICIONES DE EXPERENCIA ESPECIFICA HABILITANTE EN EL RUP BEBE SUBSANAR ENLAS EXPECIFICACONES TECNICAS LO REFERENTE A LA BUSETA	NO HABILITADA

4. OBSERVACIÓNES REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE NO HABILITADO

PROPONENTE No 1

TRANSTURILUJOS

Capacidad Jurídica:

- No presentación de la póliza de seriedad de la oferta la no presentación de este documento da lugar a NO SUBSANAR y RECHAZAR MEDIANTE EL Según lo estipulado en la invitación privada en su numeral 9.1.5 POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA en su NOTA indica que la no presentación de la póliza en el momento de entrega de la oferta es casual de rechazo al igual que lo establece el numeral 8.3 que expresa que la no entrega de la garantía no es subsanable y se rechazara la oferta, y lo reitera en su NOTA.

  Por lo anterior el numeral 9.11 CAUSALES DE RECHAZO, las propuestas se rechazarán, sin que haya lugar a su evaluación, EN CUALQUIER DE LOS SIGUIENTES CASOS numeral 10. expresa No entregar la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta.

PROPONENTE No 2

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Debe subsanar presentando la documentación de la buseta con capacidad de 29 a 30 pasajeros.
- Debe subsanar no adjunto EXPERENCIA COMO LO EXPRESA EL NUMERAL 9,2 CAPACIDAD TECNICA - HABILITANTE REGISTRO UNICO DE PROPONENTES.

5. SUBSANACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y/O PRESENTACION DE OBSERVACIONES.

De conformidad con el cronograma general del proceso de selección, el proponente tendrá término para subsanar, aclarar sus propuestas y/o presentar observaciones al presente informe de evaluación preliminar hasta el 31 de diciembre de 2025 a las 23:00 horas, so pena que las mismas no sean tenidas en cuenta por la entidad y sea causal de rechazo como lo estipula el numeral 9.11 de la Invitación Privada 016 de 2025.

6. CRITERIOS DE PONDERACIÓN O CALIFICACIÓN

De conformidad con el numeral 9.4 de la invitación Privada, la evaluación de los criterios de ponderación y calificación se realizará una vez los proponentes hayan acreditado los requisitos habilitantes y las ofertas que hayan cumplido con los mínimos establecidos en el mismo serán evaluadas por La Entidad Contratante.

Una vez se habilite se realizará la evaluación de proponentes de conformidad con los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Puntaje
Valor de la oferta económica	60 puntos
Experiencia adicional a la habilitante	29.5 puntos
Incentivo a la Industria Nacional	10 puntos
Personal en condición de discapacidad	1 puntos

Emprendimiento y empresa de mujeres	0.25 puntos
Mipyme domiciliada en Colombia	0.25 puntos
Total	100 puntos

7. TRASLADO

Se da traslado a los proponentes interesados del proceso para interponer observaciones, aclarar o subsanar aquellos aspectos relacionados con el informe de evaluación preliminar, conforme a las directrices de Colombia Compra Eficiente, la normatividad en materia de contratación estatal vigente, el Manual de Contratación de la Entidad y lo dispuesto en la INVITACION PRIVADA 016 DE 2025.

Anexos:

1. Libro Excel de evaluación preliminar.
2. Propuestas de los oferentes

En constancia, firman los profesionales designados por el gerente como roles dentro del Comité Técnico Estructurador y Evaluador, el veintinueve (29) de diciembre de 2025.

LUZ EDILIA LOPEZ
Rol Logístico

CATALINA ATEHORTUA ARENAS
Rol Técnico

DEIBY STIVENT BERTEL TABORDA
Rol Jurídico

(ORIGINAL FIRMADO)